

CON LOS VOTOS A FAVOR DE PSOE Y PP Y LA ABSTENCION DE IU

EL PLENO ACUERDA LA DISOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS COMUNITARIOS

G.C. 28/05/2013

El Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil correspondiente aprobó anoche la propuesta del equipo de gobierno (PSOE) de llevar a cabo la disolución del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios con fecha del 31 de diciembre del presente año. A partir de ese momento el Ayuntamiento asumirá todas las competencias y el personal, pero hasta entonces habrá que hacer "una nueva valoración del personal que pasa al Ayuntamiento", según explicó el alcalde, Esteban Morales. A este organismo pertenecen las áreas de Cultura, Juventud, Deportes, Participación Ciudadana, Igualdad, Festejos, Patrimonio y Desarrollo.

La petición salió adelante con los votos de los nueve concejales del PSOE y los seis del PP, mientras que IU se abstuvo. La desaparición de este órgano pretende "una adecuada utilización de los recursos públicos disponibles", que "aconsejan reorganizar la actividad pública municipal". La abstención de IU, expresada por su portavoz, Manuel Baena, se sustentó en las "serias dudas de que hasta final de año se pueda solucionar" la liquidación del instituto, si bien este grupo entendió que es el ejecutivo local "el que está en derecho de hacerlo".

De otro lado, se aprobó el Reglamento del Cementerio Municipal y los Servicios Comunitarios, que defendió el edil Francisco Carrillo y que contó con el respaldo de todo el Pleno. Supondrá dotar al cementerio de "un instrumento jurídico eficaz para regular el funcionamiento, condiciones y formas de prestación de sus servicios, así como las relaciones con los usuarios". Todos los grupos dieron el visto bueno a la creación de una plataforma para intentar mejorar el empleo en la localidad. La mesa estará integrada por las instituciones, sindicatos, empresarios y todos los agentes sociales y económicos "que trabajan de forma efectiva en el ámbito del empleo y desarrollo económico".

Solicitarán, de otro lado, las medidas que ha puesto en marcha la Junta contra la exclusión social, que supondrán para Puente Genil la dotación de 137.157 euros "para el contrato de personas con riesgo de exclusión social" y "84.716 euros para la ayuda a domicilio". Al mismo tiempo, apoyaron la adhesión a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.

RECHAZO A LA PROPUESTA DEL PP PARA APOYAR A LOS COLEGIOS CONCERTADOS

Los grupos de izquierdas (PSOE-IU) rechazaron ayer la propuesta del PP, defendida por Antonio Pineda, que solicitaba el "apoyo a la comunidad educativa de los colegios Compañía de María, Alemán y el Proyecto Educa de Avas", como una manera de "rechazar el ataque a la enseñanza concertada a los derechos educativos de los andaluces". Manuel Baena (IU) argumentó que "a día de hoy en Puente Genil no se ha eliminado ninguna línea". Por su parte, el alcalde, Esteban Morales, expresó el claro "apoyo a la pública por encima de la concertada", pero al mismo tiempo el "apoyo total a los colegios Compañía de María, Alemán, a Avas y las guarderías de las aldeas". Y manifestó que, si se diera el caso, "intentaremos que no se pierda ninguna línea en Puente Genil". También pidió que "no se alarme a la población".

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

APLAZAN AL AÑO 2014 EL JUICIO POR EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

P.C.A. 28/05/2013

El juicio en el que se debía juzgar al promotor de las obras del cuartel de la Guardia Civil de Puente Genil, el empresario M.C.C., fue suspendido ayer y aplazado hasta el 12 de febrero del año 2014 debido al cambio de letrado del acusado. La vista en la que tendrá que responder por un presunto delito de aprovechamiento de información privilegiada, por el que el fiscal solicita una multa de un millón y medio de euros, se celebrará en el juzgado de lo Penal número 3, a las 11.00 horas.

En esta causa llegaron a estar imputados el ex alcalde del municipio, Manuel Baena, y nueve concejales, aunque todos fueron exculpados por la Audiencia. El fiscal sostiene que el acusado obtuvo información sobre la iniciativa del Ayuntamiento y gracias a esto trazó un plan con el que esperaba obtener importantes beneficios.

elDía digital
de Córdoba

www.eldiadecordoba.es

SUSPENDIDO EL JUICIO DEL CONSTRUCTOR DEL NUEVO CUARTEL DE PUENTE GENIL

G. N. J. | 28.05.2013 - 01:00

El constructor del nuevo cuartel de Puente Genil -M. C. C.- se sentará finalmente en el banquillo de los acusados del Juzgado de lo Penal número 3 de Córdoba el 12 de febrero de 2014. Según fuentes judiciales, el juicio, que estaba previsto que se celebrase ayer, se ha suspendido por un cambio de letrado del acusado, que se enfrenta a una pena de 1,5 millones de euros y a un año de prisión por utilizar información sobre este proyecto para su beneficio.

El Ministerio Fiscal detalla en su escrito de calificación que el acusado supo en 2003 a través del entonces alcalde de la ciudad, Manuel Baena (IU), todos los detalles sobre la parcela seleccionada para la edificación del nuevo acuartelamiento en el polígono Las Flores, una información que "se omitió al resto de empresarios".

PSOE Y PP LIQUIDAN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

El Pleno aprobó ayer su disolución y el traspaso de la plantilla al Ayuntamiento

El equipo de gobierno del PSOE, con el apoyo del PP, aprobó ayer la liquidación del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios que aglutina las áreas de juventud, igualdad, deportes, cultura, festejos, participación ciudadana, patrimonio y servicios sociales, creado en el mandato de Manuel Baena (IU). La intención no es otra que «ordenar la administración en relación a las competencias municipales». La desaparición de este órgano pretende «una adecuada utilización de los recursos públicos disponibles» que «aconsejan reorganizar la actividad pública municipal», explicó el regidor, Esteban Morales. Por lo que se considera que su disolución supondrá «una mejora en la eficacia».

Con esta propuesta habrá «una mayor coordinación y planificación en la gestión de los servicios», recalcó. La idea es que la disolución se produzca a final de año y en 2014 el personal esté adscrito al ayuntamiento y no supondrá la pérdida de ningún empleo.

El portavoz de IU, Manuel Baena, se abstuvo junto a su grupo por las dudas «serias de que a final de año se pueda solucionar» todo el entramado administrativo que supondrá la disolución. Por su parte, Antonio Pineda, portavoz del PP expresó que con esta propuesta se llevará a cabo la solicitada por este grupo «nueva estructura organizativa».

Por otro lado, la enseñanza concertada en Puente Genil, representada por el colegio Compañía de María (dos líneas), el Alemán (una línea) y la guardería de 0 a 3 años, Proyecto Educa de AVAS, recibieron otro varapalo ya que ni PSOE ni IU dieron el visto bueno a la moción presentada por el PP a fin de que la Junta de Andalucía «ceje en su intención de restringir el derecho a la libre elección del modelo educativo». El concejal de educación, José Antonio Gómez, negó que este sistema educativo estuviera amenazado ya que para el siguiente curso «se han eliminado sólo 60 unidades en Andalucía», algunas de las cuales son por «segregación de sexos».

Los grupos de izquierdas negaron que haya una amenaza para las plazas concertadas locales y apoyaron el trabajo de los profesionales de estos centros. Palabras insuficientes para el PP cuyo portavoz esgrimió que «el miedo está en la comunidad educativa y que la eliminación de una sola unidad en Andalucía ya es un problema». Y continuó diciendo que si los motivos a los que alude la Junta es a la necesidad de recortar en gastos, una plaza de la concertada le cuesta al erario público «la mitad que la pública», la cual está cifrada por alumno en 6.187 euros.

EL PLENO ACUERDA LIQUIDAR PARA FINAL DE AÑO EL INSTITUTO DE SERVICIOS COMUNITARIOS

Lunes, 27 Mayo 2013 23:17 • Virginia Requena Cid

A propuesta del equipo de gobierno (PSOE) el pleno ordinario del mes de mayo con los votos a favor del PP acaban de aprobar la disolución para final de este año del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios. Por lo que a partir de 2014, el "ayuntamiento asumirá todas las competencias y el personal". Este organismo aglutina las áreas de juventud, igualdad, deportes, cultura, festejos, participación ciudadana, patrimonio y servicios sociales. Hasta entonces lo que habrá que hacer explicó el alcalde, Esteban Morales es "una nueva valoración del personal que pasa al ayuntamiento".

Interesantes declaraciones de los portavoces, PUENTE GENIL TV (mañana 20:30 h).

Izquierda Unida se ha abstenido porque según ha dicho su portavoz, Manuel Baena, tiene "serias dudas de que hasta final de año se pueda solucionar" la liquidación del instituto. Si bien este grupo entendió que es el ejecutivo local "el que está en derecho de hacerlo". El portavoz del PP Antonio Pineda, ha dicho que con esta propuesta se llevará a cabo la solicitada por este grupo "nueva estructura organizativa".

La desaparición de este órgano pretende "una adecuada utilización de los recursos públicos disponibles" que "aconsejan reorganizar la actividad pública municipal". Por lo que se considera que su disolución supondrá "una mejora en la eficacia". Por lo que con esta propuesta habrá "una mayor coordinación y planificación en la gestión de los servicios".

El IMSC se creó en la primera legislatura de Manuel Baena (IU); cuando contaba con mayoría absoluta, al igual que las empresas públicas, Sodepo y Egemasa. Tanto Psoe como PP, han criticaron el sueldo elevado del anterior gerente. Con el mandato del PSOE, se destituyó y lo ocupó el trabajador municipal, Manuel Delgado quien por motivos "personales" renunció al cargo meses después.

El pasado mes de julio el alcalde, informó que esta disolución no tenía que suponer más recortes de personal, indicó el regidor quien explicó que de lo que se trata de es de permitir "más flexibilidad".

En definitiva se trata según avanzó en aquel momento "desplegar mayor versatilidad" lo ideal explicó el alcalde sería la ubicación de todos estos servicios en los bajos de la biblioteca Ricardo Molina, donde está previsto se reorganice todo el personal. Pero esto implicaría una inversión entre 7.000 y 10.000 euros para adaptar las instalaciones de las que no se dispone. El traslado de momento no está confirmado.

75 TRABAJOS DE VAINICA Y BORDADOS EN LA CASA DE LA CULTURA HASTA FINAL DE MAYO

Lunes, 27 Mayo 2013 17:09 • Rocío Díaz

Con esta muestra, la Asociación de Amas de Casa Dominga Valdecañas cumple ocho años realizando labores. En la actualidad, son 44 las mujeres bajo la dirección de la profesora Agustina Cubero, quien recibió un homenaje en la inauguración de esta exposición.

Mantelerías, colchas, juegos de sábanas, toallas, tapetes, caminos de mesa y visillos son algunos de los 75 trabajos que, desde hoy, pueden contemplarse en la Casa de la Cultura, a través de una exposición de artesanía que la Asociación de Amas de Casa, Dominga Valdecañas, ha realizado por octavo año consecutivo. Una muestra que presenta, entre las técnicas empleadas, la vainica, el deshilado, la lagartera abierta y cerrada, el bordado noruego y el punto de cruz, entre otros. Trabajos, en definitiva, que presentan una gran dificultad y superación, año tras año, para las alumnas de Agustina Cubero, profesora del taller de vainica, quien explicó que, "especialmente, entre las más veteranas, se puede observar la evolución de sus trabajos". En la actualidad, Cubero tiene a su cargo 44 mujeres, un número de alumnas que ha ido creciendo con el paso de tiempo, al empezar el primer año con tan sólo 12 alumnas. Recibió un homenaje, con la entrega de un ramo de flores en la inauguración de esta muestra.

La presidenta de la asociación Dominga Valdecañas, Josefina Barcos, felicitó al colectivo por la realización de sus trabajos, calificándolos de "inéditos", ya que, año tras año, logran mejorar la exposición. Destacó la "capacidad creativa" de las alumnas y, en este sentido, realizó una reflexión de cara al próximo año: "poner precio a los trabajos realizados, para poner en valor el esfuerzo y el tiempo empleado".

En la inauguración de esta exposición, también intervino la concejala de igualdad, Julia Romero, quien denominó a la muestra como "una exposición de obras de arte". Valoró que la asociación de amas de casa colabore con el taller de vainica, en que las tradiciones y las labores de antaño perduren en el tiempo, pero también, destacó la convivencia, la creatividad, la autoestima y la amistad, que se logra con las actividades que realiza este colectivo.

En última instancia, cerró la inauguración de esta exposición el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, quien, al igual que Barcos, resaltó y reconoció el valor de esta asociación y de los trabajos realizados, argumentando que "pueden rotar por distintos museos de la provincia y demostrar que aún hay oficios que se pueden exponer". El regidor local puso de manifiesto el apoyo del Consistorio en cada iniciativa del colectivo porque según explicó "las distintas asociaciones son las que han conseguido dar personalidad a Puente Genil". En este sentido, destacó la importancia que tiene la asociación como grupo y comentó que "si Dominga Valdecañas no existiera, no se hubieran desarrollado muchas de las actividades en Puente Genil".

Las imágenes y declaraciones en PUENTE GENIL TV INFORMATIVOS (mañana, 20:30 h).

La exposición de artesanía de la asociación Dominga Valdecañas estará abierta al público hasta el próximo día 31 de Mayo. Podrá visitarse en horario de 10.00 a 14.00 horas y de 18.00 a 21.00 horas.

LA HISTORIA DE LA NIÑA QUE ESCRIBE UN LIBRO MIENTRAS SUPERA EL CÁNCER, LLENA EL TEATRO CIRCO

Lunes, 27 Mayo 2013 17:08 • redacción

El grupo de teatro local Troate niñ@s con arte puso en escena la noche de ayer domingo la obra El cuento de Lucía, una adaptación del libro escrito por Ana Espino, cuya recaudación se destinada a la financiación de las obras de reforma del Hospital Reina Sofía para mejorar las condiciones de los niños de la planta de oncología.

La obra infantil contó con la presencia de la escritora y de Lucía, protagonista del cuento en la vida real que lucha contra la neuroblastoma, una niña, llena de vida y de simpatía enzarzada en la lucha sin cuartel contra un cáncer que se ha empeñado en dar la lata, que estuvo acompañada por su familia. La obra infantil, que agotó las entradas días antes de la función, estuvo interpretada por un grupo de niños que dieron vida a los personajes del cuento, que narra la historia de una pequeña que no sabe que tiene tres poderes y un príncipe le recuerda que es así.

TRES DETENIDOS POR ROBAR EN UN BAR CÉNTRICO E INTENTO DE HURTO DE DOS VEHÍCULOS

Lunes, 27 Mayo 2013 13:35 • redacción

Dos individuos, de 23 años de edad y naturales de la localidad de Lucena, han sido detenidos como presuntos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas en grado de tentativa, al pretender apropiarse de dos vehículos el pasado sábado. Los hechos sucedieron sobre las siete y media de la mañana cuando la Policía Local recibe un aviso informando de que dos personas habían intentado robar un vehículo y que, al no poder hacerlo habían huido. Momentos después, una nueva llamada avisa que dos jóvenes, que coincidían con las características de la llamada anterior, se habían dado a la fuga al no poder poner en marcha un automóvil después de que destrozaran la cerradura del mismo.

Gracias al dispositivo montado por los agentes se pudo localizar a dos personas en la estación de autobuses que coincidían con las vestimentas y características que habían sido descritas por los que habían realizado los avisos, comprobándose también que la huella de una zapatilla encontrada en la puerta de un vehículo coincidía plenamente con la que portaba uno de estos jóvenes. La información en PUENTE GENIL TV.

Por otra parte, la Policía Local detuvo sobre las cuatro y media de esta madrugada a un individuo de 37 años de edad como supuesto autor de un delito de robo con fuerza en un bar de la zona centro. Tras recibir aviso de un vecino, dos patrullas se personaron en el lugar de los hechos, comprobando que había sido forzada la persiana metálica que da acceso al local y el cristal de la puerta de entrada y localizando en el interior del establecimiento a una persona que permanecía escondida, procediéndose a su detención.